



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Diciembre de 2.004

923/04

Expte N° 1.132/04

VISTO:

La Resolución N°159-CS-91 que reglamenta los trámites de aprobación por equivalencia de materias aprobadas en otra Universidad Nacional, Provincial o Privada; y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el señor Carlos Alberto Mamani, proveniente de la carrera de Ingeniería Mecánica Electricista, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el señor Carlos Alberto Mamani, registró inscripción en el Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial;

Que en base a los programas, las cátedras dictaminaron sobre dichas materias,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO A/C DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder al señor Carlos Alberto MAMANI, L.U. N° 305.445 inscripto en el Plan de Estudio 1.999 de la carrera de INGENIERIA INDUSTRIAL, las siguientes equivalencias, según el informe de las cátedras sobre las materias aprobadas por el mismo en la Universidad Nacional de Córdoba:

MATERIAS APROBADAS POR EQUIVALENCIA

1.- QUIMICA I

Por "Química Aplicada" aprobada el 02/12/03 con nota 4 (cuatro) Libro 555 Acta 4805.-

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

923/04

Expte N° 1.132/04

2.- ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA

Por "Algebra Lineal" aprobada el 05/12/03 con nota 7 (siete) Libro 555 Acta 5097 e "Introducción a la Matemática" aprobada el 04/12/02 con nota 5 (cinco) Libro 00003 Acta 45064.-

3.- ANALISIS MATEMATICO I

Por "Análisis Matemático I" aprobada el 03/03/04 con nota 4 (cuatro) Libro 555 Acta 6495 e "Introducción a la Matemática" aprobada el 04/12/02 con nota 5 (cinco) Libro 00003 Acta 45064.-

4.- MEDIOS DE REPRESENTACION

Por "Representación Gráfica I" aprobada el 02/08/02 con nota 7 (siete) Libro 00003 Acta 44651 y "Representación Gráfica II" aprobada el 03/12/02 con nota 8 (ocho) Libro 00003 Acta 44960.-

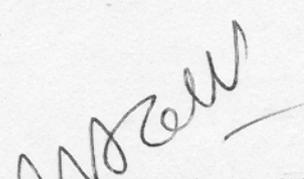
5.- REQUISITO CURRICULAR: INFORMATICA

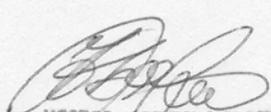
Por "Informática" aprobada el 02/12/02 con nota 6 (seis) Libro 00003 Acta 44849.-

ARTICULO 2°.- Dejar establecido, acorde al artículo 13 de la Resolución N° 159-CS-91 que las asignaturas aprobadas por equivalencia quedan condicionadas a la aprobación de las materias correlativas que estipula el respectivo Plan de Estudio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese Secretaría de la Facultad, Dirección de Control Curricular al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

d.f.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUET
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSTIRA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA